EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO

PRECIOS DE SUSCRICION: Madrid, un mes, 6 rs.; Provincias, trimestre, pagándolo directo, ...; por corresponsal, 30; extranjero y Ultramar, 60. | INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECREO. | OFICINAS DEL PERIÓDICO: ..., principal, Madrid. Se suscribe en todas las librerías y en la Administracion. Se insertan anuncios y comunicados.

NUESTROS GRABADOS.

CAPILLA SIXTINA.

La capilla sixtina famosa del Vaticano en Roma, debe su nombre á su fundador Sixto IV, que mandó construirla en 1480. La referida capilla está destinada exclusivamente á las ceremonias de la Semana Santa. En dicha época del año se hacen oir en aquel sagrado recinto las voces de los famosos chantres del Papa, ó chantres de la capilla sixtina, llamados tambien sopranos artificiales, ofreciendo un conjunto armonioso aquellas voces limpias y casi femeninas de que habla el maestro Mendelssohn en sus *Cartas inéditas*.

El decorado de la capilla sixtina es universalmente celebrado; doce frescos de Lúcas Signorelli, Sandro Boticelli, Ghirlandajo, Cósimo Roselli y Perugino tapizan las paredes laterales; representan aquellas pinturas, respectivamente, á *San Pedro recibiendo las llaves de la Iglesia de mano de Cristo*, de Perugino; *La adoracion del becerro de oro*, de Roselli; *Jesus llamando á San Pedro y á San Andrés*, de Ghirlandajo; *Viaje de Moisés y de Siphora en Egipto*; y la *Muerte de Moisés*, de Signorelli. Estas obras primorosas que se conservan perfectamente despues de tres siglos, palidecen ante las magníficas concepciones de Miguel Angel, que completan el decorado de la capilla sixtina. En el muro del fondo se halla el famoso fresco de *El Juicio final*; entre cada dos ventanas, se ven las doce *Sibilas y profetas*, y los doce frescos del techo, pintados por el mismo artista, representan respectivamente: cinco episodios de *la Creacion*, y los restantes *La Tentacion*, *El sacrificio de Noé antes de entrar en el arca*, *El diluvio*, *Noé y sus hijos*, *Judith con la cabeza de Holofernes*, *David cortando la cabeza á Goliat*, y la *Muerte de Aman*.

ESTUDIOS ORIENTALES.

XVIII.

EL CIELO Y EL INFIERNO BRAHMÁNICOS.

Las religiones antiguas admitieron que el alma comparecia ante su juez, segun cuya decision aquella subia á la region celeste ó descendia á los infiernos; el premio de los elegidos era absorverse en Dios ó contemplarle extáticamente, y el castigo de los réprobos los tormentos infernales.

La religion brahmánica, desprendida de las supersticiones abandonadas á la plebe, y tal como la practican los sacerdotes, admite un Dios y la trinidad, los ángeles y los demonios, la creacion, la inmortalidad del alma, el mérito y el demérito, el castigo y la recompensa, el cielo y el infierno, la falta original y el redentor. Estos principios, dice M. de Humboldt, fueron y son aún la base de todos los cultos del Oriente.

Esas creencias dieron orígen á los dos dogmas de la transmigracion y de la incarnacion.

La transmigracion de las almas fué la base de la enseñanza de Pitágoras (en sanscrito *Pitha-guru*, el maestro de escuela), despues de sus viajes á la India. Sin embargo, en vano se buscará la metempsicosis de Pitágoras en la primitiva época patriarcal; no hacen mencion ni el Veda ni el Vridha-Manava ó antiguo código de Manú. Es preciso llegar al período brahmánico ó época de la dominacion sacerdotal para hallar en el Manú compendiado en interés del despotismo teocrático, la transmigracion de las almas establecida como creencia dogmática el año 13.300 antes de nuestra era, bajo el pontífice de Jaty Richi.

De ahí deriva la idea de la incarnacion de la divinidad, que no es más que una transmigracion inferior del alma divina.

Ambas creencias pasaron sucesivamente de unas á otras religiones, para dejar lugar últimamente á los dogmas del infierno, el cielo y la beatitud final, nacidos tambien en la India.

De estos dogmas se ocupa el libro XII del *Código de Manú*, Sagrada Escritura de la India, tomados de la traduccion hecha por Jacolliot sobre el ejemplar del *Manava-Darma Sastra* de la biblioteca del templo de Villenour, en el Carnatic, cerca de Pondichery, con la asistencia de dos brahmanes pandits (sabios) de esa célebre pagoda. Estos textos pueden comprobarse en la traduccion de Manú hecha por el ilustre indianista William Jones, y en la de Loiseleur Deslongchamps.

Vamos á reproducir algunos de los más importantes versículos:

«De todo acto del pensamiento, de la palabra ó del cuerpo, resulta un fruto bueno ó malo; de las acciones de los hombres nacen sus diferentes condiciones, superiores, medianas ó inferiores.»

«Despues de la muerte, las almas de los hombres que han cometido malas acciones toman otro cuerpo, á cuya formacion concurren los cinco elementos sútiles, y que está destinado á ser sometido á las torturas del infierno.»

«Cuando las almas revestidas de este cuerpo han sufrido en el otro mundo las torturas del infierno, entran en los elementos groseros, á los cuales se unen para tomar un cuerpo y volver al mundo á fin de acabar su purificacion.»

«Despues de haber recibido el castigo de sus faltas, nacidas del abandono á los placeres de los sentidos, el alma, cuya mancha se ha borrado, aspira de nuevo á reunirse, en el swarga (cielo), al alma suprema.»

«Los méritos y los deméritos del alma son de nuevo pesados y examinados, y, segun predominan la virtud ó el vicio, obtiene aquella la recompensa ó un nuevo castigo.»

«El alma que ha practicado casi siempre la virtud y rara vez el vicio, va directamente á la morada de delicias (paraíso), cuando abandona su envoltura formada por los cinco elementos mortales.»

«Pero si se entrega al mal con preferencia al bien, y la suma de las acciones culpables excede á la de las buenas, será sometida á las torturas del infierno.»

«Despues de haber sufrido los tormentos del infierno, y cuando se hayan borrado sus faltas, el alma volverá á tomar su envoltura mortal para venir de nuevo á la tierra á fin de acabar su purificacion.»

«El hombre debe considerar que siendo estas transmigraciones sucesivas del alma producto de la virtud y del vicio, depende solo de su voluntad dirigir su espíritu hácia la virtud y abreviar su tiempo de destierro.»

«El bien es la bondad, la ciencia y la moderacion. El mal es la ignorancia, la pasion y los apetitos brutales, cosas todas que luchan en el hombre y que debe saber dominar á voluntad.»

«Cuando el sér animado descubre en sí un sentimiento honrado, tierno, afectuoso, elevado, sereno y puro como el dia, que diga: ¡Esto viene del bien!»

«Pero toda disposicion del alma acompañada de designios perversos, de ódio, de cólera, ó que tienda á la pura satisfaccion de los sentidos, debe declararse producto del mal.»

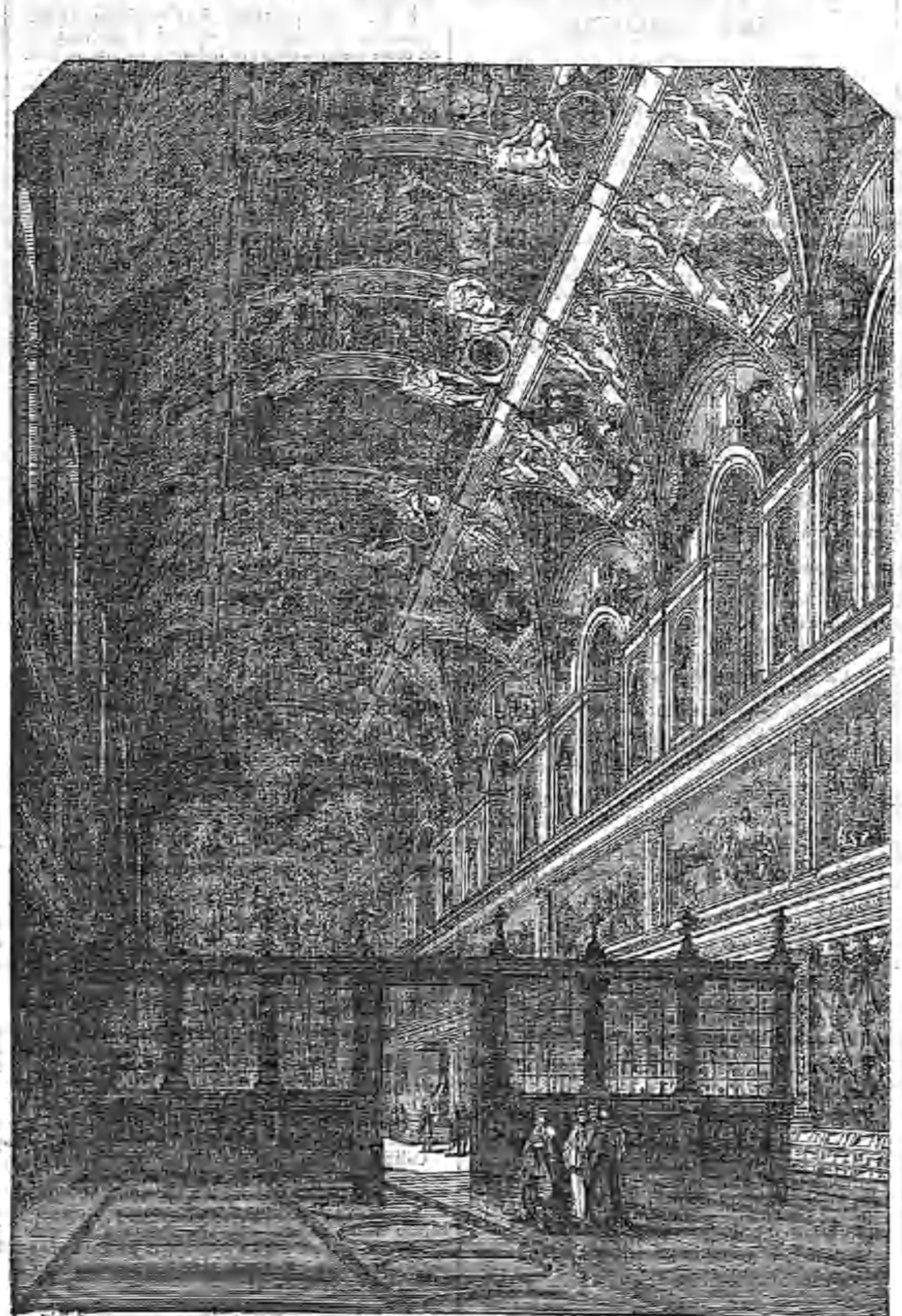

La Capilla Sixtina.

«Cuando se desea de todo corazon conocer las verdades sagradas, cuando ninguna vergüenza interior acompaña á los actos que se ejecutan, cuando el alma por el contrario siente una satisfaccion real, puede decirse que uno se conduce segun los principios del bien.»

«Toda accion que causa vergüenza cuando se acaba de cometerla, ó cuando nos preparamos á hacerla, debe ser considerada por el hombre prudente como una mala accion.»

«Aquellos que no han conocido y practicado más que el bien, no transmigran, permanecen al servicio de Brahma, que los envia, como una emanacion de su poder, ya á habitar la tierra para servir allí de ejemplo, ya á velar por la armonía de las esferas celestes.»

«Antes de ser condenados á las transmigraciones, los grandes criminales, van á pasar numerosas séries de años en las sombrías moradas infernales que son en número de veintiuna.»

«Cuanto más se olviden de la virtud los séres animados, para entregarse sin freno á los placeres de los sentidos, ménos fácil les será dejar el camino del mal que hayan escogido, como el fatigado viajero que se apercibe de su error despues de muchos dias de marcha, que no tiene fuerza para volver á tomar la direccion buena.»

«Aquel que se obstine en las malas acciones, olvidando su orígen y el destino futuro, sufrirá torturas cada vez más crueles, y pasará por transmigraciones más ínfimas.»

«Irá á las moradas más horribles del infierno, y á los diversos lugares de cautividad y de tortura.»

«Tormentos de toda especie le están reservados: será devorado por los cuervos, buitres y buhos; será forzado á sorber arroyos de llamas, andará sobre arenas ardientes, y será puesto en el fuego como los cacharros de un alfarero.»

«Cuando renazca será bajo la forma de animales expuestos á continuas penalidades, será presa de todos los terrores, sufrirá continuamente exceso de frio ó exceso de calor. Volverá al mundo un número incalculable de veces, pasando siempre por situaciones más miserables, y reducido al estado de esclavo, no tendrá ni pariente, ni amigo, ni riqueza, dependerá del capricho de su amo.»

«En su vejez no tendrá sostén ni recursos; presa de las enfermedades más afrentosas y de los pesares más acerbos, morirá en espantoso abandono.»

«Y no podrá maldecir á Brahma por los dolores que se habrá atraido él mismo: el hombre es libre en el mal como en el bien, sino que no comete un solo acto que no deba acarrearle más tarde castigo ó recompensa.»

«Si un acto piadoso procede de la esperanza de una recompensa en este mundo ó en el otro, este acto se dice interesado, pero aquel que no tiene más móvil que el conocimiento y el amor de Dios se dice desinteresado.»

«El hombre, cuyos actos religiosos son *interesados*, llega al rango de los santos y los ángeles (devas). Pero aquel, cuyos actos son *desinteresados*, se despoja para siempre de los cinco elementos para adquirir la inmortalidad en la Gran Alma.»

«Los que han leido mucho valen más que los que han estudiado poco, los que retienen lo que han leido son preferibles á los que lo han olvidado, los que comprenden tienen más mérito que los que solo saben de memoria, los que llenan sus deberes son superiores á los que los conocen. Una sola buena accion vale más que mil buenos pensamientos.

«La evidencia, el razonamiento y la autoridad de los libros que se apoyan en la Sagrada Escritura deben servir para el conocimiento positivo de los deberes y de las virtudes que los componen, que son: la resignacion, *la accion de devolver el bien por el mal*, la templanza, la probidad, la castidad y la represion de los sentidos, el conocimiento de la Sagrada Escritura, el del Alma suprema, es decir Dios, el culto de la verdad y la abstinencia de la cólera.»

Estos irrecusables textos, frente á los que no puede ponerse la relativamente moderna ley de Moisés, resumen la creencia antigua de la India en el cielo, el infierno y la beatitud final. Conociendo, pues, el original, no cabe dudar de donde han salido las copias. Pero aun añadiremos algunos detalles.

Bajo el nombre de swarga, los djeinas (brahmanes protestantes) y los brahmanes indican el cielo, la morada de beatitud, es decir, el conjunto de los lugares habitados por el Dios supremo, la trinidad, los dioses inferiores, los devas, los ángeles, los santos, la córte celestial, en una palabra, y las almas que, llegadas al término de sus migraciones, reciben la recompensa que han merecido.

Los djeinas no admiten más que un solo swar-

ga, como no reconocen más que un solo Dios, pero dividen ese lugar de delicias en diez y seis moradas, en cada una de las cuales los goces están graduados en proporcion á los merecimientos de quienes van á ellas.

El brahmanismo admite tres cielos diferentes, presididos cada uno por una persona de la trinidad: *sattia-loca*, presidido por Brahma; el *veikunta*, ó reino de Vischnú; el *Keilasa*, del cual Siva es el soberano. Los cielos inferiores, asilo de los génios buenos ó malos, están gobernados por Indra. Cada uno de esos tres asientos superiores de felicidad está dividido en diez y seis miradas diferentes, en las cuales las almas ocupan el lugar que han alcanzado por sus virtudes. (*Christna et le Christ.*)

La última aspiracion del brahmanismo era llegar al *malcha*, y de los budhistas al *nirvana*, esto es, absorberse en la Gran Alma, formar parte integrante de la divinidad; pero conservando su individualidad: en tal estado, el alma no puede sufrir ya modificaciones, no tiene que temer las migraciones terrestres, su dicha es eterna.

El *naraca* es el infierno brahmánico; mansion terrible dividida en veintiun departamentos, que el código de Manú designa así:

1.° El tamisara, lugar de tinieblas;

2.° El andhatamisara, lugar de tinieblas más espesas;

3.° El rorava, lugar de las lágrimas;

4.° El mahasorava, lugar de lágrimas más abundantes;

5.° El mahavitchi, lugar de torrentes con grandes olas;

6.° y 7.° El naraca y el mahanaraca, lugares de grandes dolores para el espíritu;

8.° El calasantra, lugar de los animales venenosos;

9.°, 10, 11, 12, 13, 14, 15. El sandijvana, el lohadaraca, el panthana, el samhata, el sanzuala, el cudamala, el putimarittica, ó morada de los insectos venenosos, de los animales impuros y feroces, de las aves de rapiña, de la hiel y del veneno;

16, 17. El tapana y el sampratapana, lugar de los grandes y terribles sufrimientos;

18. Lohasancan, sitio de los dardos de hierro;

19. El ridjicha, lugar donde los malvados son quemados sobre parrillas de hierro;

20. El asipatravana ó lugar de las espadas y los tridentes;

21. El salmali ó rio de fuego.

Los suplicios que sufrian los condenados en esos diferentes lugares eran espantosos; hé aquí un corto extracto del *Padma Purana*, suficiente para dar á conocer el espíritu que ha dado luz á estas invenciones sacerdotales:

«Una noche eterna envuelve al naraca, donde no se oyén mas que gemidos y horribles gritos. Siéntense allí sin interrupcion los dolores más agudos que pueden causar el hierro y el fuego. Allí hay suplicios acomodados á cada clase de pecado, á cada sentido, á cada miembro del cuerpo; fuego, hierro, serpientes, insectos venenosos, animales feroces, aves de rapiña, veneno, hedor insufrible, todo, en una palabra, se emplea para atormentar á los condenados.

«Unos tienen las narices atravesadas por un cordon, tirando del cual se les arrastra sobre el cortante filo de aceradas hachas; otros están condenados á pasar por el ojo de una aguja; y para ello son martillados sobre un yunque por negros demonios; estos están entre dos rocas que se juntan para aplastarlos, pero sin destruirlos. Hambrientos gusanos roen continuamente los ojos á aquellos; vense á millares, que nadan sin cesar, zambulléndose en estanques llenos de cieno inmundo y de detritus en putrefaccion, siendo ellos mismos una podredumbre viva roida por los gusanos...» Detengámonos aquí; para ¿qué seguir el relato de esas tristes locuras, con ayuda de las cuales los sacerdotes intentaron embrutecer la conciencia humana! (*Manú-Moise-Mahomet.*)

Inútil es decir que el brahmaa instruido jamás creyó en tales despropósitos, pensando sin duda como el obispo católico Synesius:

«El pueblo, dice (*in Calvit.*, pág. 515), quiere absolutamente que se le engañe; no se puede obrar con él de otra manera... Los antiguos sacerdotes del Egipto siempre lo han hecho así, por eso se encerraban en los templos y componian á su antojo los misterios. Si el pueblo hubiese estado en el secreto, se habria incomodado por el engaño; sin embargo, ¿cómo obrar de otra manera con el pueblo, pues que es pueblo? *Ita ut domi philosophor, foris vero fabulas texam.*» «En cuanto á mí, seré siempre *filósofo conmigo*, pero seré *sacerdote con el pueblo.*»

Esta traduccion libre no altera el sentido del original, cual se alteraron los preceptos divinos al ser reducidos á fórmula religiosa, atribuyendo al Ser Supremo creaciones tan ridículas como el Cielo y el Infierno brahmánicos.

El Vizconde de Torres Solanot.

LAMINAS.

El Mikado del Japon ha dispuesto que se establezca un Conservatorio de música en Yeddo. La noticia de esta resolucion hizo exclamar anoche á un profesor de clarinete:

—¡Qué paises tan civilizados! ¡Si nosotros hubiéramos otro Miko como el de Yeddo!... pero no tenemos aquí mal Miko.

⁂

La Correspondencia, (esto no tiene relacion con el Miko), participa al público que se hallan en Madrid los estimables actores D. Domingo y doña Fabiana García.

Yo tal vez hubiera dicho «doña Fabiana y don Domingo García,» pero el órden de factores no altera la galantería del suelto, que el colega concluye diciendo:

«Mucho nos alegraríamos (1) que el público de Madrid pudiese aplaudir artistas tan apreciables en la próxima temporada.»

De lo cual resulta que los referidos actores no serán apreciables hasta la próxima temporada, si se entiende por próxima la venidera.

Yo sé que dichos actores son apreciables; pero lo que no sabemos medio millon de españoles es usar á diario el idioma de *La Correspondencia*.

(1) Redactado con abstinencia de preposicion.

⁂

La marcha inaugural que ha escrito el maestro Wagner, y que ha tocado la gran orquesta en el palacio de la Exposicion de Filadelfia, ha valido al citado maestro 25.000 francos.

Buena ocasion ha perdido el maestro Rogel, que pudo haber remitido á Filadelfia la marcha de *Pepe-Hillo*.

Y cito á este maestro porque no sé si Caresedo y Casares tienen marchas á *bon marché*.

Veinticinco mil francos produce en España cualquier *spartito* de cualquier maestro de primeras notas, vamos al decir.

⁂

En un discurso panegírico de Jorge Sand, escrito por Víctor Hugo, se lee «Yo lloro á una muerta, pero saludo á una inmortal.»

Desde que Víctor Hugo trasladó á París el cerebro de la Europa, perdió la parte que le correspondia.

Nuestros inmortales Roque Barcia y Vinageras han cultivado ese género de literatura en nuestro país con mucho aprovechamiento.

¡Si dijera yo á ustedes hasta donde han llegado algunos libros filosóficos del primero y algunas poesías del segundo de dichos autores!

⁂

Leo en un periódico que dá cuenta de una funcion religiosa:

«*Tu est Petrus de Eslava.*»

como si dijéramos:

«*Tu est Petrus Romerus.*»

ó—«*Tu est Costillares.*»

Yo conocia el nombre de Plinio, que segun un literato, fué Pepe; el apellido de Cesar, que al decir de un historiador, fué Dominguez, y hasta el apellido de Pedro y el de Blas, pero no sabia que fuese Eslava el de San Pedro.

⁂

En Constantinopla han sido asesinados dos ministros y parte de otro.

Los periódicos desmienten los rumores de crísis ministerial en Turquía.

Ya lo creo, ¿para qué hacen falta las crísis?

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 17 *de Junio de* 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. BARZANALLANA.

Abierta á las dos ménos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor marqués de Ochando pide que conste su voto en contra del art. 11.

El señor ministro de Hacienda da lectura á las bases acordadas en Lóndres con los tenedores de nuestra deuda, para el pago de sus créditos.

El Sr. Puig hace una pregunta relativa á la reorganizacion del resguardo.

El Sr. Alvarez ruega al ministro de Hacienda se sirva enviar lo antes posible al Senado los presupuestos.

Además, le excita á resolver la cuestion monetaria.

El señor ministro le contesta que la moneda española está arreglada al sistema francés, y que hay algunas existencias considerables en la fábrica de moneda de piezas de 100 reales, acuñadas con arreglo á la ley de 1869; pero que hallándose en suspenso este ley, no puede hacerse uso de esas existencias, á ménos de procederse á una resacuñacion.

Puesto á discusion el proyecto de ley de dotacion de la Casa real, fué aprobado.

Se dió lectura al art. 12, que hace la referencia á la enseñanza, y fué aprobado.

Leidos que fueron y aprobados los artículos 13, 14, 15 y 16, se leyó una enmienda del señor conde de Vilches al 17, que hace relacion á las garantías constitucionales.

Su señoría la apoya extensamente, manifestando que las facultades y las atribuciones de que reviste al gobierno el expresado artículo son exageradas, y que su limitacion está en la enmienda que presenta.

Le contesta el señor conde de Casa Valencia.

Su señoría hace una excursion histórica por los anales de Inglaterra.

Respecto del cargo que dirigió el conde de Vilches á la comision, dijo que además de las evoluciones que éste habia confesado hablando de sí mismo, la fraccion á que pertenece es un verdadero arco iris.

Rectifica brevemente el señor conde del Vilches.

El señor ministro de Estado, dijo entonces que la suspension de garantías era una arma de la cual no podia desprenderse el gobierno, y ménos en las actuales circunstancias, para defender la sociedad.

Rectifica nuevamente el conde de Vilches.

Pedida votacion nominal para admitir ó desechar la enmienda, fué desechada por 109 votos contra 10.

Quedó aprobado el art. 17.

Se leen los artículos 18, 19 hasta el 28.

A ruego de la comision se retira el capítulo relativo á organizacion del Senado.

Se lee una enmienda del Sr. Casado al 29, que trata de las elecciones.

Su señoría la apoya, y empieza por decir que es indispensable hacer algo que impida en lo porvenir que las elecciones sean odiosas y odiadas por los pueblos.

Hace ver la conveniencia de que los señores diputados no tengan cargo alguno retribuido por el Estado para que su independencia sea absoluta.

El Sr. Bremon defiende el artículo y combate la enmienda, diciendo que no es la riqueza ni el bienestar la base que puede influir en los diputados.

Rectifica el Sr. Casado, y retira su enmienda.

Leidos que fueron los artículos 30 al 44, fueron aprobados; al 45 presentó una enmienda el señor De Blas, el cual empieza su discurso, explicando su voto á la base 11; apoya su enmienda, y le contesta el señor conde de Bernar.

El Sr. De Blas retira su enmienda.

El Sr. Villanova hace uso de la palabra para alusiones.

Se leen y aprueban los artículos 45, 46 y 47 del proyecto.

Leido el 74 y siguientes, el transitorio inclusive, quedan aprobados.

Se leyó una enmienda al párrafo 14 del art. 22, relativa á la organizacion del Senado, y suscrita por el Sr. Reinoso.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y siete minutos.

Para el lúnes está señalado en la órden del dia el proyecto de abolicion de fueros.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 17 *de Junio de* 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El general Lopez Dominguez hace algunas preguntas referentes á la cruz concedida á los defensores de la heróica villa de Puigcerdá.

El señor ministro de la Guerra le contesta, prometiéndose enterarse del asunto.

El Sr. Navarro y Rodrigo (D. Cárlos) presenta exposiciones referentes á los presupuestos.

El general Salamanca hace preguntas respecto al modo de pagarse el alcance á los soldados, y al propio tiempo pregunta sobre una cuestion de ferro-carriles.

El señor ministro de la Guerra le contesta, que no dando el Tesoro más que 5.000 duros diarios para cubrir esta atencion, era imposible cumplir satisfactoriamente.

La mesa acuerda poner en conocimiento del señor ministro de Fomento la pregunta del Sr. Salamanca referente á su ministerio.

El Sr. Carreño pregunta y hace diferentes observaciones respecto al pago de los contratistas de obras públicas.

El Sr. Anglada presenta exposiciones sobre presupuestos.

El Sr. Moyano pregunta á la comision de presupuestos el modo en que se habian de consignar en éstos las cuotas que se hallaban en descubierto de presupuesto.

El Sr. Osorio, de la comision, dice que ésta presentará una solucion que espera dejará satisfecho al Sr. Moyano.

El Sr. Moyano pide se presenten al Congreso diferentes documentos referentes á esta cuestion y sobre la venta de diferentes fincas del Estado.

El señor marqués de Villamejor, que habia anunciado una interpelacion al ministro de Fomento, se levanta á explanarla.

La interpelacion del señor marqués de Villamejor tiene por objeto pedir datos acerca de la remocion de un ingeniero en Jaen.

El señor ministro de Fomento le contestó, explicando las causas que habian motivado su determinacion.

El señor ministro de Hacienda lee las proposiciones hechas de la reunion celebrada en Lóndres por los tenedores de fondos españoles, cuyos resultados han sido que se conforman con el pago de los intereses de la deuda española de que son poseedores, que se ha de llevar á cabo bajo determinadas bases, y pide al Congreso las examine detenidamente por ser de suma importancia.

El Sr. Peñuelas, refiriéndose á la interpelacion del señor marqués de Villamejor, pide pase un inspector á la provincia de Jaen para que examine la conducta de los ingenieros de minas.

El señor ministro de Fomento dice que no es necesario.

El Sr. Galante explana una interpelacion referente al ferro carril de Medina del Campo á Salamanca.

El señor ministro de Fomento contesta á algunas de sus observaciones, sintiendo no poder ser más explícito, pero asegurando que velaria por el buen servicio de esta línea.

Rectifica el Sr. Galante.

Habiendo rectificado el señor ministro de Fomento, se dió lectura á una proposicion de ley pidiendo se restablezca la ley de 1.° de Marzo de 1873 respecto á los pleitos contencioso administrativos.

El Sr. Lopez, autor de dicha proposicion, expone la necesidad de adoptar esta medida y los beneficios que, una vez admitida, se originarian.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no tiene inconveniente alguno en que el Congreso la tome en consideracion.

Se tomó en consideracion.

El Sr. Rute explana una interpelacion acerca de la conducta del gobierno relativa á las disposiciones que ha dictado sobre instruccion pública.

Se ocupa primeramente en exponer las diferentes disposiciones adoptadas por el gobierno sobre este particular, medidas que han sido tomadas arbitrariamente.

Despues hace un extenso relato de la separacion de los profesores de la Universidad Sres. Giner, Azcárate, Salmeron y otros.

Califica esta medida, que fué tomada á consecuencia de una protesta justa, de insoportable atropello.

Termina diciendo que desearia que se contestase, no como se acostumbraba generalmente por desgracia, esto es, suponiendo actos de gobiernos anteriores, sino que á sus cargos se le opusieran descargos de verdadera fuerza.

El señor ministro de Fomento contesta brevemente al discurso del Sr. Rute, exponiendo los inconvenientes de adoptar las medidas presentadas por dicho señor.

El Sr. Rute pide la palabra para rectificar; pero habiendo pasado las horas de reglamento, se levanta la sesion á las siete.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 16.—Telégramas de Nueva-York desmienten la noticia de la llegada á Méjico de don Cárlos de Borbon.

Los despachos oficiales de Constantinopla aseguran que el asesinato de los ministros no reconoció más causa que una venganza personal, no teniendo la gran importancia política que se ha atribuido aquí en los primeros momentos.

Viena 16.—La prensa rusa en general aplaude la iniciativa que ha tomado la Puerta en la cuestion de reformas en favor de sus súbditos cristianos.

Un periódico ministerial de San Petersburgo dice que el acuerdo de las potencias está basado en el propósito inquebrantable de asegurar la paz de Europa.

Telégramas de Ragusa aseguran que han llegado considerables refuerzos de turcos al teatro de la guerra.

La situacion de los insurrectos continúa siendo la misma, pero hay fundadas esperanzas de que aceptarán un armisticio mientras duran las negociaciones relativas á las garantías que la Puerta ha de conceder á los cristianos.

París 17.—Los periódicos republicanos consideran la eleccion de senador del Sr. Buffet como una declaracion de guerra al partido republicano.

Los diarios conservadores declaran que dicha eleccion no tiene ningun carácter provocador, y que no es más que un testimonio de deferencia á un eminente hombre público.

La crísis ministerial ha sido conjurada.

Lóndres 17.—Un terrible incendio ha destruido una fábrica de alfombras de lana en Ayr (Escocia). Veinticinco mujeres que estaban encerradas en uno de los talleres, han perecido abrasadas.

Lóndres 16.—En la reunion de tenedores de títulos del 3 por 100 exterior español, presidida por lord Hougton, se ha decidido por gran mayoría aceptar las condiciones del arreglo hecho por el gobierno español, de acuerdo con el comité de tenedores de títulos extranjeros, el cual queda encargado de tomar las medidas necesarias para su ejecucion en Lóndres.

Lord Disraeli ha desmentido la noticia relativa á la cesion á Alemania de la isla de Heligoland.

París 14.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 68,10; el 5, á 105,80.

Exterior español, á 14.

Interior español, á 12 $^{11}/_{16}$.

París 17.—El ministro del Interior ha elevado hoy á la firma del mariscal Mac-Mahon, la revocacion de cuatro prefectos.

Constantinopla 17.—El asesino de los ministros se ha suicidado. Esta mañana se le ha encontrado estrangulado.

Sarfet-Pachá ha sido nombrado ministro de Relaciones exteriores.

Abdulkerin Pachá ha tomado la cartera de la Guerra, y Masicherif Pachá la de Justicia.

Roma 17.—Con motivo del aniversario de su advenimiento á la silla de San Pedro, el Papa recibió ayer las felicitaciones de los cardenales, y hoy ha recibido los personajes extranjeros.

Fabra.

El periódico de Viena la *Neue Freie Presse* emplea contra Rusia y los personajes que dirigen su política un lenguaje violentísimo, que solamente puede compararse á las violencias que suelen verse en la prensa de dos paises en vísperas de una guerra.

Además de atacar á Rusia, combate tambien de un modo duro al conde Andrassy por haber tomado por base de su política el mantenimiento de la alianza de los tres emperadores.

Los insurrectos de la Bosnia han incendiado la estacion del ferro-carril Novi-Banjaluka. A consecuencia de este hecho se ha suspendido el movimiento en toda la línea, lo cual perjudicará mucho para las operaciones de la guerra, porque este ferro-carril se empleaba únicamente para trasporte de tropas.

Segun los periódicos anglo-chinos, parece que muy pronto se apoderará Rusia de Corea para tener buenos puertos en el Sur, no pudiendo contentarse con los de Vladivostok y Posent, que durante muchos meses del año están cerrados por los hielos.

El emperador Guillermo ha firmado un decreto autorizando la compra de terrenos para el ensanche de las fortificaciones de 19 plazas, y para las de las desembocaduras del Rhin y del Weser.

El *Examiner*, órgano de lord Derby, pretende que podria verificarse una ocupacion eventual del Egipto por parte de Inglaterra en caso de guerra inminente.

Segun un periódico de Roma, parece cosa acordada la disolucion de la Cámara italiana, estando ya firmado el decreto por el rey.

El *Daily Telegraph* dice que puede considerarse como segura la retirada del príncipe Gortschakoff, y la del general Ignatieff, embajador ruso en Constantinopla.

NOTICIAS GENERALES.

PAGOS.—La Tesorería Central satisfará mañana las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números del 1.427 al 1.452 de presentacion y 1.127 á 1.153 de sorteo para el pago, importantes 25.480 pesetas.

.·. Un telégrama de París, fechado y recibido en Madrid, dice, refiriéndose á rumores de autorizados círculos carlistas, que D. Cárlos se hallaba en Boston, acompañado de doña Margarita; que se propone partir á Filadelfia, y que no es cierto haya intentado ir á Cuba.

.·. Un despacho fechado en Lóndres el 16 que trasmite anteanoche *La Agencia Americana*, dice textualmente:

«La presencia del Pretendiente D. Cárlos en Méjico está oficialmente comprobada.»

.·. La alcaldía primera de Madrid ha publicado un bando recordando el cumplimiento de las disposiciones de las ordenanzas municipales que se refieren al tránsito público y al decoro y ornato de la poblacion, adicionándolas con otras que el interés del vecindario reclama.

.·. El martes de la semana próxima se abrirá al público la línea del ferro-carril de Malpartida.

.·. En sustitucion del restanco de la sal, desechado por la comision de presupuestos, se fijará un impuesto á las salinas.

.·. Ayer tarde quedó votada en el Senado la Constitucion del Estado, excepcion hecha del título 3.°, que ha retirado la comision para redactarlo de nuevo.

.·. En dos millones de reales han sido presupuestadas las obras de reparacion del edificio de los Consejos el cual ha sido denunciado por el arquitecto.

.·. Dice *El Diario Español*:

«Acerca de la proposicion presentada por el marqués de Cáceres en la alta Cámara para que el Gobierno conceda una amnistía á los complicados en los sucesos cantonales de Valencia, dice una correspondencia de Madrid, publicada en un colega de aquella capital, y conforme con las noticias que nosotros tenemos, que el referido señor senador verá pronto satisfechos sus deseos, pues el ministerio se halla dispuesto á la concesion de la amnistía.»

.·. Ha producido un gran disgusto entre los diputados puerto-riqueños, y pudiera dar lugar á un conflicto parlamentario, la actitud que parece adoptar el gobierno en lo que respecta á la supresion que aquellos desean, de los derechos de importacion que viene pagando los azúcares procedentes de la pequeña Antilla.

.·. Parece que el gobierno portugués está decidido á enviar un perito agrónomo á la provincia de Granada con objeto de estudiarla produccion del esparto.

.·. *El Popular* llama la atencion del señor alcalde sobre el escandaloso abuso que diariamente viene cometiéndose por las empresas de ómnibus y coches que hacen servicio en las estaciones del Norte y Mediodia.

.·. Parece que se trata de enviar á Cuba una gran cantidad de municiones de boca, de las que resultaron sobrantes por consecuencia de la campaña contra los carlistas, con destino á aquel ejército.

.·. En Castellar de Nuch, (Barcelona), hubo el dia 10 del corriente, y á la distancia de medio kilómetro de dicho pueblo, un temblor de tierra que abrió enormes grietas en un terreno de bosques y monte cercano al del nacimiento del rio Llobregat.

.·. El gobierno acepta las modificaciones introducidas en el proyecto de ley sobre los fueros por la Comision de dictámen, y hará cuestion de gabinete toda otra reforma que se intente.

.·. Nada se sabe aun oficialmente respecto de los fusilamientos de empleados de Cárdenas (Isla de Cuba) de que se sigue hablando en Madrid, partiendo de la circunstancia de que el fiscal parece que pedia esta pena.

.·. Dice *El Constitucional*, con referencia al país vascongado:

«Todo lo que no es lo suyo es malo. Los vasco navarros son enemigos de todo lo que represente el derecho moderno.»

.·. *El Cronista* censura enérgicamente á los individuos de la seccion tercera, negándoles el título de ministeriales, y sosteniendo que con su actitud hacen imposible toda mayoría compacta.

.·. La partida de juego que dias pasados fué descubierta por los agentes de la autoridad en la calle de la Ballesta, ha sido nuevamente sorprendida en el callejon de Leganitos, núm. 5, habiendo satisfecho el dueño de dicha casa la multa de 5.000 rs. y 1.000 cada uno de los individuos de la partida.

.·. Parece que definitivamente aceptará la comision de presupuestos, respecto al aumento en los consumos, la escala gradual con 30 millones de reales de rebaja sobre lo que aparecia calculado.

.·. Desde el 19 al 24 del actual se verificarán en el Colegio de sordo-mudos y de ciegos los exámenes de los alumnos.

.·. Ha sido elevado á la categoría de depósito el banderin de embarque para Ultramar establecido en Zaragoza.

.·. Hacen observar los periódicos que de los 40 votos que ha habido en contra de la base 11, solo 28 corresponden á los unitarios, pues los 12 restantes pertenecen á constitucionales y radicales. Los intransigentes han visto defraudadas sus creencias hasta en el número de los que con ellos han votado.

.·. La diputacion provincial ha acordado la venta de varios solares para destinar sus productos á la construccion de un hospital.

.·. Han terminado las oposiciones á la cátedra de literatura de Madrid, proponiendo el tribunal á D. Manuel de la Revilla, único opositor.

.·. Durante el mes de Abril han ocurrido los siguientes naufragios, segun la *Agencia Veritas*: 87 buques de vela, de los cuales han sido 28 ingleses, 10 alemanes, ocho franceses, siete noruegos, seis americanos, cuatro suecos, tres daneses, dos italianos, un austriaco, un portugués y 10 de nacionalidad desconocida. En este número se comprenden cinco buques que se suponen perdidos por carecerse de noticias de ellos.

En el mismo tiempo se han perdido nueve vapores, de los cuales han sido cuatro ingleses, un americano, un italiano y tres de pabellon desconocido. En este número se comprende uno del que no se tienen noticias.

.·. Ha fallecido el general Palanca.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MARINA.—Real órden, dictando disposiciones relativas á la pesca en tiempo de veda.

GOBERNACION.—Real órden, aprobando la tarifa para la venta de cristales, tubos y costras, en el centro general de vacunacion.

—Otra, dictando varias disposiciones referente al ejercicio de la profesion de cirujano dentista, y para evitar los inconvenientes que á la salud pública ocasiona el empirismo en esta materia.

—Otra dando las gracias á D.ª Luisa Palacios por su donativo de 500 pesetas para gastos urgentes del Hospital de la Princesa.

—Otra resolviendo que sirva de regla general para casos análogos el fallo recaido en un expediente entablado por Bruno Moran y Loria contra un acuerdo de la Comision provincial de Cáceres, que declaró soldado del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Cedavin á su hijo Simon Moran y Jordan.

Muy pocas operaciones se hicieron de consolidado interior durante la hora oficial de la Bolsa de ayer.

Se publicó esta renta á 13,57 1/2, 55, 50, 40 y 45 al contado; á 13,55, 42 1/2, 50, 45 y 40 á fin de mes, y á 13,60 á fin del próximo.

El exterior á 13,72 1/2.

Los bonos del Tesoro, bastante pedidos, mejoraron sus precios, publicándose á 58,10, 58,00, 58,50 y 35 los de la primera emision, y á 58,25 los de la segunda.

Las obligaciones del Estado por ferro-carriles se cotizaron á 25,10 y 20 las viejas, y á 24,55 y 60 las nuevas.

Las acciones del Banco de España perdieron 1/2 por 100, y se publicaron á 188,50, 25 y 188,00.

DESCUENTOS.

Cupones de los tres últimos semestres, 74.
Id. exteriores no convenidos, 74.
Id. de bonos, último semestre, 19 1/2.
Valores amortizados, 29.
Carpetas, 29.

Despues de la hora oficial, aunque con pocas operaciones, mejoró algo el consolidado, llegando á 13,60 á fin de mes, y á 13,65 al contado.

En el Bolsin de la noche, tambien escaso de operaciones, habia dinero á 13,55, y se hizo alguna operacion á 13,57 1/2 al contado.

SANTO DEL DIA.

San Márcos, San Marcelino, obispo, San Ciriaco y Santa Paula, mártires.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL.

	Dia 16	Dia 17
Renta perpétua al 3 por 100	13-62	13-45
Renta perpétua exterior al 3 por 100	00-40	13-72
Billetes hip. del Banco de España, 2.ª série	00-00	103-50
Bs. del Tes. de 2.000 rs. 6 por 100 int. anual.	58-01	58-40
Dichos, en cantidades pequeñas	58-00	00-00
Carpetas provisionales de Bonos del Tes.	00-00	00-00
Id. Id. en pequeñas	00-00	00-90
Resg. al portador de la Caja de Dep.	00-60	00-00
Emis. de 1.° de Abril de 1850, de 4.000 rs.	00-00	00-00
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.	0-45	00-00
Idem de 1.° de Julio de 1858, de 2.000 rs.	00-00	00-00
Obras púb. de 1.° de Julio de 1858 de 2.000 rs.	00-00	00-00
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	00-00	00-00
Oblig. gen. por ferro-carriles, de 2.000 rs.	00-00	25-20
Idem id. nuevas	24-30	24-50
Idem de 20.000 rs.	00-00	00-00
Acciones del Banco de España	000-00	000-00

CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,25.
París, á ocho dias vista, 5,05.

TEATROS.

COMEDIA.—A las nueve.—Funcion 13 de abono.—Turno 1.°—*A lo hecho pecho.—No la hagas y no la temas.—El único ejemplar.*

PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco.—Novena funcion de tarde.—Turno 3.° impar.—*Sueños de oro.*

A las nueve.—Funcion 50 de abono.—Turno 2.° par.—*El tributo de las cien doncellas.*

CIRCO DE PRICE.—A las cinco de la tarde y á las nueve de la noche.—Grandes y variadas funciones en que tomará parte el célebre clown Billy Hayden y todos los principales artistas de la compañía en sus diversos ejercicios.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—*Sálvese el que pueda.—El sobrino del difunto.—A San*, baile.—Intermedios por la banda del primer regimiento de Ingenieros.

El jardin estará completamente iluminado.

TEATRO DEL PRADO.—A las ocho y cuarto.—*Don Jacinto.—Para una modista un sastre.—El último figurin.—La soirée de Cachupin.*

LA BRISA.—Parque de Argüelles, calle de Ferraz, núm. 47 provisional, esquina á la de Quintana. Baile campestre, de siete de la tarde á doce de la noche.

JARDINES ORIENTALES. (Barquillo 34.)—Baile de cinco de la tarde á una de la madrugada.

LA PAZ.—Montaña del Príncipe Pio.—Gran baile campestre de ocho á doce de la noche.

BOLSA.—Esta sociedad celebra dos bailes: de tres y media á siete y media de la tarde y de nueve á dos de la noche.

PLAZA DE TOROS.—8.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la muy acreditada ganadería de D. Ildefonso Nuñez de Prado y Armenta, vecino de Arcos de la Frontera, con divisa pajiza y blanca, procedentes de la antigua ganadería de Arias de Saavedra (Barberos de Utrera).

Lidiadores.—Picadores: Juan Antonio Mondéjar (Juaneca) y Manuel Calderon.—Espadas: Rafael Molina (Lagartijo), Salvador Sanchez (Frascuelo), y José del Campo (Cara-ancha).—Sobresaliente de espada: José Ruiz, sin perjuicio de banderillear.

La corrida empezará á las cinco en punto.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO
DIRIGIDO POR JOSÉ CAYETANO CONDE.
Caños, 1, bajo, izquierda.

---

mente; y en medio de todo, no perdió ocasion de hacer notar al jóven los efectos de una sábia administracion.

San Julian, que nunca habia visto otra cosa que las torrecillas de su castillejo hereditario y sus rústicos contornos, estaba lleno de admiracion por aquella apariencia de monarquía. La belleza del cielo, los ricos colores del paisaje, la elegancia coqueta del palacio, construido, segun el gusto oriental, sobre dibujos de la princesa, el tono de los señores de su pequeña córte, los trajes ricos y algo anticuados de los altos dignatarios de su casa, todo esto tomaba á los ojos del jóven campesino un aspecto de explendor y magestad que le hacia considerar su destino como un sueño.

Llegada á su palacio, Quintilia fué de tal manera rodeada de reverencias y de cumplimientos que no pudo ocuparse de instalar á su nuevo secretario.

Cuando San Julian quiso ir á descansar, los criados, midiendo su consideracion por su traje, le enviaron á una bohardilla. El jóven no paró atencion en esto: delicado de complexion y poco acostumbrado á la fatiga, se durmió profundamente.

A la mañana siguiente fué despertado por Ginetta.

—Señor conde,—dijo la jóven, con el aplomo de una persona que comprende toda la dignidad de sus funciones,—vos no estais bien aquí. Su Alteza no sabe dónde os han alojado; pero como ayer no tuvo tiempo de ocuparse de vos, os ruega espereis aquí un dia ó dos, tomad vuestro alimento, salid lo ménos posible, no os dejeis ver de nadie, no hablad á nadie y estad seguro de que se ocupa en instalaros de una manera que os dejará satisfecho.

Despues de este discurso, Ginetta le saludó y salió magestuosamente.

San Julian se conformó en todo á las prescripciones de su soberana.

Un viejo ayuda de cámara le llevó manjares escogidos, le sirvió respetuosamente, y sin dirigirle la palabra, y le entregó algun dinero. Este fué el solo recuerdo que tuvo de la princesa durante tres dias.

En la noche del tercero, cuando empezaba á inquietarse un poco de aquel abandono, oyó, al mismo tiempo que el sonido del reloj que marcaba la media noche, los ligeros pasos de una mujer, apareciendo Ginetta.

—Venid, caballero,—le dijo con respeto, pero con una mirada burlona; —Su Alteza Serenísima me manda conduciros á vuestro nuevo domicilio.

San Julian la siguió á través de las galerías del palacio. Despues de numerosas vueltas abrió una puerta, cuya llave llevaba en la mano; pero cuando San Julian iba á franquearla, un hombre demudado por la cólera se arrojó ante él gritando:

—¡A dónde vais?

—No tengo el honor de conocerle,—respondió la princesa.

Y siguió adelante, diciendo á sus servidores:

—Vamos, señores, en marcha.

A este tono absoluto, los servidores de la princesa apartaron los curiosos, y Quintilia subió á su coche sin que el viajero pálido pudiese hablarla.

San Julian le vió apretar los puños y lanzarse con ansiedad sobre un banco para mirar dentro del carruaje.

—¿Quién es ese hombre que tanto mira?—dijo contrariada la princesa, reclinándose en el fondo del coche, cuya delantera ocupaban San Julian y Ginetta.

—No sé, señora,—respondió Ginetta con candor, levantando su velo.

—Es M. Cárlos de Dostau,—dijo San Julian indignado.

—¿No es un relojero?—repuso la princesa con tanta calma que San Julian no pudo saber si era una pregunta de buena fe ó una burla sangrienta.

La princesa levantó tambien su velo, se volvió hácia Dostau y le dijo en tono frio é imperativo:

—Caballero, haceos atrás; no se mira así á una dama.

Dostau se puso pálido como la muerte y permaneció inmóvil.

El coche partió á escape.

—¡Qué insolentes son estos franceses!—dijo Ginetta al cabo de un momento.

—¿Por qué?—preguntó la princesa, que habia ya olvidado el incidente.

—¡Vamos!—pensó San Julian,—¡ese Dostau es un malvado ó un loco!

Las maneras tranquilas de la princesa le subyugaron bien pronto y le pareció haber soñado la historia de Dostau.

En tanto, los caballos devoraban el camino y Aviñon desapareció entre las nubes del horizonte.

IV.

Las jornadas de ese viaje pasaron como un sueño para San Julian.

La princesa se habia hecho hombre para hablarle. Tenia un arte infinito para sacar de cada cuestion todo el partido posible, para simplificarla, esclarecerla y revestirla en seguida con toda la magnificencia de su pensamiento vasto y brillante. Todas sus opiniones revelaban un alma fuerte, una voluntad inquebrantable, una lógica inflexible y severa.

Este carácter viril aturdia al jóven conde

Una sola cosa le afligia y era no ver en ella más sensibilidad: un poco

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores. Cofrecitos de hierro para guardar alhajas y papeles.
Máquinas para encorchar botellas, picar carne, embutir y cortar pan para sopas.
Bombas de varias clases y sistemas.
Prensas para copiar cartas.
Aparatos económicos para colar ropas, cilindros para rizar tejidos.
Prensas para extraer jugo de la carne y otras sustancias.
Ollas, pucheros, tarteras y cacerolas con baño porcelana.
Batería de cocina de hierro estañado, y muchísimos más artículos de ferretería, máquinas y pesos á precios sumamente económicos.
Depósito central, calle de Relatores 18, Madrid, de la gran fábrica de Guillermo Malabouche, de Valencia. (Ag.)

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escolar, plaza del Angel, 8. (Ag.)

DIARREA, DISENTERIA.

La diarrea sintomática de las inflamaciones intestinales, la disentería tan frecuente en las estaciones cálidas, y las determinadas por la ingestion de alimentos que producen irritacion en el tubo digestivo, se curan en 24 horas con las píldoras de *Arandano compuestas*, caja 14 reales: con 3 rs. más se remiten certificadas.—Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Exito seguro. (Ag.)

SE HACEN TODA CLASE DE LABORES de crochets y especialidad en macasares de variados y elegantes dibujos para sillerías.
PELAYO, 11, PRINCIPAL.

AGUA DE SANTA LUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo que se cura en pocos dias. Frasco, 14 rs. y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Pontejos, 6, y Serrano, 24 (barrio de Salamanca). (Ag.)

NO MAS TOS
HELICINA VEGETAL.

Curacion rápida y segura de toda clase de toses por pertinaces y rebeldes que sean; curando la catarral en 24 horas. Jarabe á 12 rs. frasco, pastillas á 12 rs. caja y píldoras á 10 rs. caja; éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, Pontejos, 6 y Serrano, 24. (Ag.)

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escolar, plaza del Angel, 8.

BAZAR DE JUGUETES
DE A. VEGA.
Calle de Hortaleza, núm. 19.
Un 30 por 100 más barato que en cualquiera otro establecimiento se encontrarán en este bazar juguetes de todas clases, desde el muñeco más fino, vestidos á la moda, con pelo y movimiento de cabeza, juegos de sociedad, variedad de marcos para retratos, ... de varios sistemas, objetos de capricho, de escritorio, de viaje, de tocador y de moda. Precio fijo.
Hortaleza, núm. 19.

PRIVILEGIO
PAN DE VIENA
INTRODUCCION.
FÁBRICA Y DESPACHO CENTRAL, CAPELLANES, NÚM. 5.
Se sirven los encargos especiales para convites, tés y cafés, con puntualidad y cuenta á las cinco horas del aviso.
SUCURSALES
JARDINES, 20.—CADIZ, 10.—VERDUGUILLO, 2.—PRADO, 18.—SERRANO, 18.—HORTALEZA, 5.—TORRECILLA, 5.—LAVAPIÉS, 11.—CEBADA, 10.—MAYOR, 102.

GRAN PERFUMERÍA Y PELUQUERÍA DE VILLALON.
PERFUMISTA DE S. M.
Sócio de la gran fábrica movida á vapor de Violet, en París.
OCHO MEDALLAS DE PREMIO.
Fuencarral, 29, Madrid.

Peines, cepillos, esponjas y artículos de concha.—Perfumería francesa, inglesa, alemana y Estados-Unidos. Objetos lo más selecto para el tocador. Especialidad en aguas para teñir el cabello y la barba, sin manchar ni perjudicar.
Crema Emperatriz, recomendada por doctores extranjeros para suavizar, hermosear y quitar toda clase de manchas del cútis á 6 reales onza, y frascos desde 10 á 30 reales.
FUENCARRAL, 29. (Ag.)

EL ÚNICO Y LEGÍTIMO
AGUARDIENTE DE OJEN,

Es el que sale de las fábricas de PEDRO MORALES Y COMPAÑIA. Todos los demás son falsificados. El nombre de *Pedro Moralé*, en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la Sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, *F. M. de la Vega*.
RELATORES, 26, SEGUNDO.

DEPÓSITO DE CORSÉS.
DESENGAÑO, 11, COMERCIO DE SEDAS.

Se acaba de recibir un gran surtido de corsés de las mejores fábricas de España y Francia, de elegantes formas y precios económicos. Para niñas, de 5 á 20 rs.; para señoras, de 6 á 100 rs.
Tambien hay variado surtido en corsés-fajas y cinturas regentes.

VENID Y VEREIS.
APROVECHAR LA OCASION.
LAMPISTERÍA DE MARIN, PLAZA DE HERRADORES, 12.

Gran surtido en lámparas al alcance de todas las clases, batería de cocina é infinidad de artículos á precios muy arreglados. Aceite mineral, á 11 cuartos: una lata 19 rs., sin lata, 47, á domicilio. Se componen lámparas de todas clases.

ROSA.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.
EL PATTI, DE LLOFRIU.
FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

El *Patti* conviene á todas las señoras deseosas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicacion la trasparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia *mineral*, es á cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con *minerales*.
Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.
Depósito general de la Perfumería Llofriu, Plaza de Godinez, núm. 3, en la calle de Moratin, antes Raveta,
SEVILLA.
Venta al por mayor y menor.
Y en las principales perfumerías y tiendas de modas de España y Portugal.
4 PESETAS LA CAJA-5 CON BORLAS.
Depósito en Madrid, perfumería de VILLALON, Fuencarral, 29.

ILANG-ILANG. OPOPONAX.

VIOLETA.

ABANICOS, JUGUETES Y MÁRCOS.

Coches de mimbre, para niños, á 80, 90 y 100 reales; caballos de tornillo á 120, juguetes y juegos de sociedad de todas clases. Gran surtido de abanicos, variedad de márcos y álbums para retratos, cajas para peines, hules, bolsas de viaje y otros varios artículos. Verdadera baratura, precio fijo. Bazar de juguetes de A. Vega.
CALLE DE HORTALEZA, NÚM. 19.

NO MAS TOS.
Curacion radical, por fuerte é incómoda que sea, con la pasta pectoral del doctor Serrano.

Esta preciosa composicion es, sin disputa, la más infalible para combatir toda clase de tos, cualquiera que sea su causa: ronquera, resfriados, asma y demás enfermedades de garganta y pecho.—Precio de la caja, 6 rs.
Depósito en Madrid: Sr. Moreno Miquel, Arenal, 2.—Palma de Mallorca, farmacia de D. Pedro Tous.—Valladolid, doctor Bellogin.—Depósito al por mayor: Valencia, farmacia de Serrano, Bajada de San Francisco, núm. 32.—Ag.

LOS TITIRITEROS.

MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve, las hay de diferentes tamaños y precios, desde dos duros á 30. Despachos: depósito Mayor, 13; Fuencarral, 27; plaza de Santa Ana, 13; Depósito donde se hacen experiencias, calle del Cid, 5, bajo. Para los pedidos dirigirse á D. A. Burruezo, Casares, 1, segundo derecha. (Ag.)

DOCTOR GARRIDO.

El desahuciado que no tome hoy mis específicos los ensayará mañana, si no se cura ó se muere.
Prévia la historia de la enfermedad y el pago de los específicos y consultas, 2 duros cuando ménos, se mandan á provincias. Luna, 6, farmacia.

LEGÍTIMOS VINOS
de los viñedos Ay y Verzenay (Reims) Champagne.
CHAMPAGNE-VINYAS.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
Precios y factura de Reims.
Se consignan directamente al punto que designe el consumidor.
Para más explicaciones representante en Madrid, Huertas, 68, segundo, LAGORRE.

OCULISTA.

El Dr. Gastaldo opera y cura las enfermedades graves de los ojos, y con seguridad las rebeldes *granulaciones*. Practica operaciones con buenos resultados que no las ha practicado hasta hoy dia ningun otro oculista español ni extranjero, con instrumentos de su invencion, hechos en París, que no los tiene ningun otro médico. Responde de lo que afirma con la práctica, en la prensa ó discutiendo. Recibe todos los dias, de dos á cuatro y opera á los pobres los martes y los sábados.
DESENGAÑO, 9, 11 y 13, PRINCIPAL DERECHA.

LECCIONES DE FRANCES, música y labores, á precios convencionales,
PELAYO, 11, PRINCIPAL.

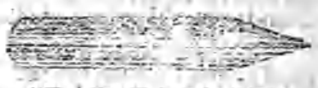
GRAN BARATURA.

Una caja de papel, 100 sobres, una caja de polvos, otra de obleas, lacre, lapicero, porta-plumas, 2 docenas de plumas y un frasco de tinta, 14 rs.
Un gran surtido de plumas, Alcalá, 6 y 8.

más de ternura, un poco ménos de razon la hubieran hecho más seductora sin quitarla nada de su poder.

Pero San Julian no sabia aún precisamente si se engañaba augurando de la belleza de la inteligencia mejor que de la bondad del corazon. Tal vez aquella alma tan casta tenia aún una faz más que mostrarle, un tesoro más que darle á conocer. Solamente se asustaba de encontrarla más dispuesta á la crítica que á la simpatía cuando se apartaba de la realidad positiva para empeñarse en la persecucion de algun ensueño sentimental.

Por otro lado, complacíale aquella frialdad de imaginacion, que, segun él, debió tener su fuente en un hábito de costumbres rígidas y sábias. La familiaridad casta de maneras y de lenguaje acababa de anular la mala impresion que en un principio habia recibido con los modales atrevidos y la buena familiaridad de la princesa. ¿Cómo armonizar, por otra parte, los principios de órden y de nobleza que á cada momento emitia con unas costumbres desordenadas é indignas? La depravacion en un alma tan elevada hubiera sido una monstruosidad.

Poco despues le parecia que aquella mujer ocultaba su bondad como una flaqueza; pero que el fuego de la caridad abrasaba su alma. Solo se ocupaba de teorías filantrópicas y se indignaba de ver sobre su camino tanta miseria sin socorro. Imaginaba entonces medios para remediarla y se sorprendió de que no hubiesen dado con ellos.

—Pero,—decia con cólera,—esos miserables bastardos que con el título de reyes gobiernan el mundo, tienen otra cosa que hacer que socorrer á los que sufren. Ocupados en frívolos placeres, se divierten pueril y mezquinamente, hasta que la voz de los pueblos hace crugir sus tronos, por tanto tiempo sordos á las quejas.

Entonces hablaba de la dificulad de mantener la inteligencia entre los gobernantes y los pueblos y no la encontraba insuperable.

—¿Pero qué pueden hacer,—añadió,—esos idiotas coronados?

Y despues de haber examinado y criticado luminosamente los sistemas de todos los gobiernos de Europa, cuyos secretos parecia haber penetrado con una mirada, levantaba sobre bases filosóficas su sistema de gobierno absoluto.

—Los grandes reyes hacen los grandes pueblos,—decia,—todo se reduce á este sencillo aforismo: pero todavía no ha habido grandes reyes en la tierra; no ha habido mas que grandes capitanes, héroes de ambicion, de inteligencia y de bravura, mas ni un solo príncipe que sea á la vez atrevido, leal, instruido, fino y perseverante. En todas las biografías ilustres la natu-

raleza vacila casi siempre. No hay, por tanto, que decir que es preciso abandonar la obra y desesperar del porvenir del mundo. El espíritu humano no ha alcanzado todavía el límite en que debe detenerse: todo lo que es concebible es ejecutable.

Despues de hablar así caia en profundos ensueños y sus cejas se fruncian ligeramente. Sus grandes ojos sombríos parecian hundirse en sus órbitas, y la ambicion iluminaba su hermosa frente. Se la hubiera creido hija de Napoleon.

En aquellos momentos San Julian tenia miedo por ella.

—¿Qué es la caridad, qué es el amor,—se decia,—que son todas las virtudes y todas las poesías y todos los sentimientos piadosos y tiernos para un alma abrasada por esas inmensas ambiciones?

Pero si la veia arrojar á los pobres el oro de su bolsa y hasta sus mismos vestidos; si la oia, con voz amistosa y eco maternal interrogar á los enfermos y consolar á los afligidos, más se conmovia con estas muestras de bondad familiar si hubiesen sido grandes acciones hechas por otra mujer.

Un dia un postillon cayó bajo sus caballos y fué gravemente herido. La princesa se lanzó la primera á su socorro, y sin temor de manchar su vestido con la sangre y el polvo, sin miedo de ser alcanzada y herida por los piés de los caballos, en medio de los cuales se arrojó, le socorrió y le asió con sus propias manos. Hízolo con tanto celo y cuidado que San Julian habria creido que habia en ellos afectacion si no la hubiese visto reprender sériamente á su paje, que se quejaba de un arañazo, rechazar con cólera á los mendigos que presentaban ante sus ojos falsas heridas, y dejar pasar, en una palabra, todas las ocasiones de desplegar una caridad inútil y crédula.

Llegan, al fin, á Montengale, y la princesa, haciendo abrir su carruaje, mostró de léjos á San Julian las torres de una bonita fortaleza en miniatura que dominaba su capital.

La ciudad, blanca y bonita, estaba situada en el fondo de un valle delicioso. La guarnicion, compuesta de quinientos hombres, llegó al encuentro de su graciosa soberana; los doce cañones de los fuertes tronaron alegremente, y los magistrados pronunciaron su inevitable arenga en las puertas de la ciudad.

Quintilia parecia recibir estas ovaciones con cierta sonrisa. Sin embargo, se tomó el trabajo de hacer á San Julian los honores de un pequeño principado con una alegría llena de gracia. Tuvo el talento de no demostrar despecho por la ridiculez de los magistrados, por la mezquindad de sus fuerzas militares y por la pequeñez de sus dominios. Ríase de ello graciosa-